



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 NOV 2008	
Requiere	13:00 Hs.
Exp. N°	21683 F.P. -

Proyecto de Resolución

La Cámara de la Provincia Resuelve:

Artículo 1º: Declarar al Sr. Leandro Lovato "Músico Distinguido de la Provincia de Santa Fe-Año 2008", en merito a su rica trayectoria artística a la cual suma su permanente compromiso en defensa de los Derechos Humanos y su lucha por la inclusión social y disponer la entrega de una distinción en nombre de la Cámara de Diputados.

Artículo 2º: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las reservas presupuestarias correspondientes.

Artículo 3º: Disponer que la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y la Dirección General de Prensa, efectúen las Comunicaciones pertinentes.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, archívese.


OSVALDO H. FATALA
Diputado Pro.


MARIO DRISUN
Diputado Provincial
Comisión de Cultura y Medios
de Comunicación Social


JOAQUÍN F. BLANCO
Diputado Provincial
Comisión de Transporte
CAMARA DE DIPUTADOS


PABLO LAUTARO JAVKIN
Diputado Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente:

Nacido en Granadero Baigorria, Leandro Lovato conocido como "LELE" radica en Rosario Provincia de Santa Fe donde naturalmente se crió abrevando valores y principios tradicionales, desde temprana edad despierta su amor por lo nuestro que se incrementa a medida que fue recorriendo nuestro país y descubriendo a nuestros hermanos provincianos.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Músico Popular cantautor que hace más de 20 años transita escenarios maravillando al público.

Hasta 1997 desarrolla su carrera junto a su familia participando de eventos de carácter solidario.

Más tarde Tamara Castro lo convoca para formar parte de su banda e inmediatamente le delega la responsabilidad de ser conductor musical de la misma hasta marzo de 2001.

Acompañó en carácter de músico invitado al Chaqueño Palavecino, Los Carabajal, La Chacareta Santiagueña y Lito Vitale entre otros.

Talentoso músico dueño de una personalidad que desborda carisma, deleita al público demostrando que su propuesta musical no tiene fronteras, pues la veta autoral, la calidad en los arreglos y matices, el buen gusto y la magia cuando pulsa su instrumento predilecto El Violín, despierta en la platea un aluvión de emociones, sumando adherentes incondicionales al ya consagrado artista Leandro Lovato.

Puntualiza en toda su obra que lo más hermoso y valioso que tienen los pueblos es ser diferentes por su Historia Costumbre y Tradición.

Es de destacar una serie de galardones que el Artista Nacional Leandro Lovato ha recogido en mérito a su maravillosa carrera en este último año.

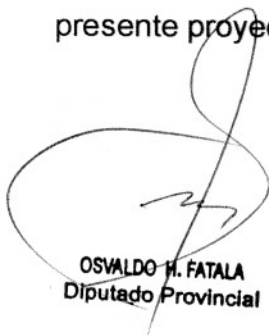
-“Artista Consagración Cosquín 2007” otorgado por el Festival Mayor de los Argentinos.

-Por segunda vez fue elegido “artista destacado del año” por ANCROF (Asoc. Nacional de Cronistas del Folclore).

-Temado en los Premios Clarín como “Artista de Folclore Revelación del año”

-Coronando este año participa en la grabación del disco “Por la Misma Huella” Homenaje a Sixto Palavecino.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.



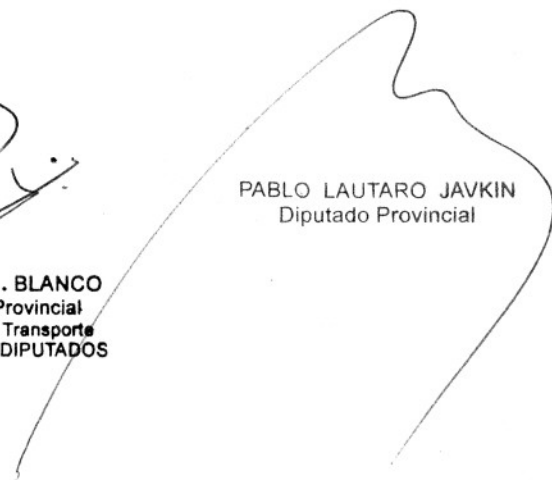
OSVALDO H. FATALA
Diputado Provincial



MARIO DRISUN
Diputado Provincial
Comisión de Cultura y Medios
de Comunicación Social



JOAQUÍN F. BLANCO
Diputado Provincial
Comisión de Transportes
CAMARA DE DIPUTADOS



PABLO LAUTARO JAVKIN
Diputado Provincial